CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE CHINA Y ASIA-PACÍFICO
UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

FORTALECIENDO EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA INVERSIÓN CHINA EN AMÉRICA LATINA

SERIE DE DOCUMENTOS DE TRABAJO

# Género, inversiones chinas y gobernanza en minería en el Perú y Colombia. Implicaciones para una transición energética más inclusiva

Kehan Wang



**Sobre la presente iniciativa**

El proyecto ***Fortaleciendo el enfoque de género en la inversión china en América Latina*** analiza la dimensión de género de la creciente presencia de inversiones chinas en la región, con especial atención al sector minero en Perú y Colombia. Liderado por el Centro de Estudios sobre China y Asia-Pacífico (CECHAP) de la Universidad del Pacífico, el proyecto aborda las políticas públicas, las prácticas empresariales y los estándares internacionales, así como las experiencias de las mujeres en los territorios donde se desarrolla la actividad minera.

El proyecto parte de una pregunta central: a medida que las empresas chinas adquieren mayor importancia en los sectores mineros de América Latina y participan más en iniciativas internacionales de responsabilidad social empresarial, ¿de qué manera incorporan la perspectiva de género en la gestión de sus inversiones? La investigación muestra diferencias importantes entre empresas y países, poniendo en cuestión la idea de que exista un único "modelo chino". Las prácticas empresariales responden a una combinación de factores: las directrices chinas para las inversiones en el exterior, las instituciones y regulaciones de los países receptores, los estándares internacionales del sector y las decisiones de cada empresa.

El equipo del proyecto consiste en Kehan Wang, principal investigador, con Nifta Lau, Alicia Zegarra, y la asistente de investigación, Lucciana Rengifo. Esta serie de documentos presenta sus principales hallazgos sobre Perú y Colombia, junto con evidencia proveniente de las políticas mineras chinas y las regulaciones sobre inversiones en el extranjero, y una revisión de la literatura existente. En conjunto, los cuatro estudios identifican tanto avances como brechas persistentes en la incorporación de la perspectiva de género, especialmente en aspectos que van más allá de la igualdad en el ámbito laboral y que afectan a las comunidades ubicadas en zonas de actividad minera. Asimismo, analizan cómo los gobiernos, las empresas, la sociedad civil y las organizaciones internacionales pueden contribuir a una gobernanza de las inversiones extractivas que incorpore de manera más efectiva la perspectiva de género.

**Cómo citar** (APA Style 7th Edition)

Wang, K. (2026). *Género, inversiones chinas y gobernanza en minería en el Perú y Colombia. Implicancias para una transición energética más inclusiva*. Fortaleciendo el enfoque de género en la inversion china en América Latina (Serie de Documentos de Trabajo). Centro de Estudios sobre China y Asia-Pacífico, Universidad del Pacífico.

**Resumen**

A medida que vuelve a incrementarse la demanda mundial de minerales, la igualdad de género se ha convertido en un aspecto crucial de la gobernanza responsable en minería. Cada vez más se reconoce (en organismos internacionales, grupos del sector y marcos de ESG) que la minería impacta de manera diferente a las mujeres que a los hombres, lo cual afecta el empleo, los medios de subsistencia, la participación comunitaria, el reasentamiento y el desarrollo territorial. Sin embargo, muy poco se conoce sobre cómo las empresas mineras chinas (actualmente importantes inversionistas a nivel global) gestionan estas cuestiones en sus proyectos en el extranjero. Este informe forma parte del proyecto "*Sharpening the Gender Lens: Examining China's Investments in Latin America*" (Agudizando la perspectiva de género: Un análisis de las inversiones de China en América Latina), liderado por el Centro de Estudios sobre China y Asia-Pacífico (CECHAP) de la Universidad del Pacífico. Basándose en trabajo de campo original, entrevistas, análisis de políticas y revisión bibliográfica, el informe resume los hallazgos de estudios detallados sobre el Perú y Colombia para explorar cómo se aborda la perspectiva de género en el contexto de las inversiones mineras chinas.

Este documento sostiene que no existe un modelo uniforme de gobernanza de género para las operaciones mineras de empresas chinas en el extranjero. Antes bien, estas empresas muestran una amplia variedad de prácticas y resultados visibles en materia de género. Aunque las políticas nacionales sobre género son importantes en China, su influencia sobre las inversiones en el extranjero es relativamente limitada en comparación con las políticas de los países anfitriones, los estándares voluntarios adoptados por estas empresas en el sector, y las decisiones que toman los ejecutivos locales. En países como el Perú y Colombia, se han logrado avances notables en la promoción de la igualdad de género dentro de la fuerza laboral minera; sin embargo, los temas de género aún no se han incorporado plenamente a la gobernanza de los territorios relacionados. El informe concluye que, para lograr una minería más sensible al género, es necesario establecer vínculos más sólidos entre políticas públicas, prácticas corporativas y las realidades comunitarias; y brinda recomendaciones prácticas para los actores involucrados chinos y locales en este sector.

**Índice**


Introducción **4**

**1.** Una lente de género sobre la minería: Dónde se ubican los temas principales **7**

**2.** Compromisos de género domésticos y gobernanza de inversiones en el exterior de China **8**

**3.** Perú: Gobernanza de género en las inversiones mineras chinas **9**

**3.1.** Marco de la gobernanza en minería del Perú: Sofisticado pero neutro en cuanto a género **9**

**3.2.** Los estándares internacionales del sector influyen considerablemente **9**

**3.3.** Adecuación de las políticas corporativas de empresas mineras chinas **11**

**4.** Colombia: Un ejemplo de encrucijada entre la minería, la energía y el género **14**

**5.** Discusión transversal **17**

**6.** Recomendaciones **18**

**6.1.** Para los gobiernos de Perú y Colombia **18**

**6.2.** Para las empresas e instituciones financieras chinas **19**

**6.3.** Organizaciones no gubernamentales **20**

**6.4.** Ámbito académico **20**

**6.5.** Organizaciones internacionales e iniciativas del sector **21**

**7.** Conclusión **21**

Apéndice A. Principales normas oficiales chinas para actividades en el extranjero **23**

Bibliografía **24**

**“Género, inversiones chinas y gobernanza en minería en el Perú y Colombia. Implicaciones para una transición energética más inclusiva”**

Kehan Wang

## Introducción

Los sectores extractivos han cobrado una renovada importancia estratégica en América Latina durante los últimos años, en la medida en que la demanda mundial de minerales se ha acelerado. El cobre, el zinc, el litio, el oro y otros minerales son insumos esenciales en industrias tradicionales como la construcción de infraestructura, el sector militar y de defensa, así como en tecnologías fundamentales para la transición energética mundial. Países como el Perú y Chile son líderes mundiales en minerales, mientras que Argentina y Colombia se encuentran entre aquellos que buscan reposicionarse en un panorama cambiante, marcado por una intensa competencia por estos recursos. Aunque la expansión de la minería en toda Sudamérica ofrece nuevas oportunidades económicas, también plantea renovados desafíos para la gobernanza social y económica, y muchos de estos retos tienen una dimensión de género.

La igualdad de género se integra cada vez más en los esfuerzos globales para promover la minería responsable y el desempeño en materia de ESG. Instancias como la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI), el Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM) y la Iniciativa para el Aseguramiento de la Minería Responsable (IRMA) están incorporando estándares relacionados con el género dentro de sus informes, parámetros de referencia y lineamientos. Aunque difieren en su alcance y aplicabilidad, estas iniciativas marcan un cambio significativo: la igualdad de género ya no se considera únicamente una cuestión de diversidad en el espacio laboral, sino que se está convirtiendo en un aspecto clave de la gobernanza social y la legitimidad de las actividades mineras.

En este proceso, las inversiones chinas se han convertido en actores cada vez más importantes. Las empresas chinas ya ostentan una importante presencia en la minería a gran escala en el Perú, incluyendo minas en operación y proyectos en la cartera de inversiones nacionales. Aunque la relación de Colombia con China es más reciente que la de Perú, los capitales chinos se han incrementado allí en los sectores de minería, infraestructura y energías renovables. Mientras se expanden en el extranjero y se posicionan como actores globales, las empresas mineras chinas también suscriben voluntaria y crecientemente los estándares internacionales e iniciativas de sostenibilidad impulsadas por el sector, las cuales se proponen cerrar las brechas de género y promover la igualdad en todas sus operaciones globales.

Pese a la creciente influencia de China en la minería mundial y en las cadenas de suministro de minerales críticos, existe escasa evidencia sistemática respecto a cómo las empresas chinas implementan compromisos relacionados con el género en sus operaciones en el extranjero. Aunque China viene apoyando oficialmente desde hace mucho tiempo la igualdad de género a través de leyes nacionales y declaraciones internacionales, y ha emitido lineamientos de ESG y sostenibilidad aplicables a inversiones en el extranjero, los impactos de género de proyectos mineros chinos en el exterior siguen sin ser suficientemente estudiados. Se ha prestado escasa atención a la manera en que estos proyectos afectan de manera diferente a las mujeres, tanto en el ámbito laboral como en las comunidades locales; si las empresas chinas operan bajo estándares o prácticas diferentes; o si tienen impactos específicos en cuestiones de género.

Estas preguntas fundamentales guían el proyecto "Agudizando la perspectiva de género: Un análisis de las inversiones chinas en América Latina", dirigido por el Centro de Estudios sobre China y Asia-Pacífico (CECHAP) de la Universidad del Pacífico. Como parte de la iniciativa más amplia de investigación y diálogo sobre políticas "Aprovechar la nueva economía climática en las Américas", el proyecto explora los efectos de género de las inversiones chinas en los sectores extractivo y energético en Sudamérica; examina específicamente cómo estas inversiones influencian la vida y las oportunidades locales de las mujeres; y busca mecanismos para promover resultados más equitativos.

Centrándose inicialmente en el Perú y Colombia, el proyecto emplea métodos mixtos, combinando bibliografía primaria y secundaria con datos de campo originales provenientes de los yacimientos de cobre de Toromocho y Las Bambas en el Perú, y de Buriticá en Colombia, para evaluar si las empresas chinas incorporan la equidad de género en sus prácticas corporativas y de participación comunitaria, y cómo lo hacen. Sus resultados clave incluyen informes específicos para el Perú y Colombia, junto con una revisión bibliográfica sobre temas de género referidos a minería moderna y desarrollo. Este documento combina datos de ambos informes nacionales para destacar conclusiones transversales y recomendaciones de políticas.

Este informe plantea dos argumentos relacionados. En primer lugar, no existe un modelo universal chino de gobernanza referido al género en las operaciones mineras en el extranjero. Las empresas chinas muestran considerable diversidad en cuanto a políticas corporativas, su adecuación con estándares internacionales y locales del sector minero, y resultados de género que se observan en la práctica. Estas diferencias están determinadas, en menor medida, por estándares domésticos o tradiciones de políticas en China; y, en mayor grado, por los sistemas de gobernanza de los países anfitriones, los marcos voluntarios que adoptan las empresas y las decisiones de gestión específicas de cada empresa.

En segundo lugar, aunque la igualdad de género goza de un reconocimiento cada vez mayor en China y en América Latina, aún no se ha integrado plenamente en los marcos de políticas públicas que rigen la minería. Tanto en China como en los países que acogen inversiones chinas en minería, las consideraciones de género sólo se incluyen parcialmente en la legislación minera, la gobernanza ambiental y social, y las regulaciones a nivel de proyecto, especialmente en lo concerniente a comunidades afectadas por la minería. Por consiguiente, gran parte de los avances en materia de igualdad de género se han logrado a través de iniciativas voluntarias del sector y de normas internacionales de ESG, antes que a través de la regulación gubernamental. Sin embargo, el impacto de estas iniciativas depende del entorno general de gobernanza.

En sectores mineros más desarrollados y globalmente conectados, como es el caso del Perú, donde empresas internacionales, asociaciones del sector y estándares globales ejercen mayor influencia, los marcos voluntarios han contribuido a promover la igualdad de género, especialmente entre la fuerza laboral. Por el contrario, en Colombia, donde la inversión minera china es relativamente reciente y el sector está menos integrado a nivel global, la gobernanza de género es más fragmentada y menos institucionalizada. Esta comparación indica que, si bien los estándares impulsados por el sector se han convertido en importantes motores de cambio, éstos no pueden sustituir la necesidad de políticas públicas más sólidas que incorporen las consideraciones de género a cabalidad en la gobernanza de las inversiones mineras.

El informe continúa presentando una visión general de los principales temas de género referidos al sector minero, seguida por una descripción de los marcos de gobernanza específicos de género en China y el Perú. Ello muestra que, si bien faltan políticas gubernamentales en materia de género, las normas y estándares voluntarios del sector están supliendo esa carencia – aunque su adecuación e implementación siguen siendo desiguales. Este hallazgo se ilustra a continuación con resúmenes de los casos del Perú y de Colombia, y con análisis transversales. El informe concluye con recomendaciones de políticas y una breve conclusión.

## 1. Una lente de género sobre la minería: Dónde se ubican los temas principales

Analizar la minería desde una perspectiva de género requiere considerar diversas dimensiones interrelacionadas. La primera es el lugar de trabajo en sí. En toda América Latina, y particularmente en el Perú y Colombia, las mujeres siguen estando subrepresentadas en este sector, y su empleo se concentra desproporcionadamente en áreas de bajos salarios, como administración y logística, antes que en puestos técnicos u operativos. Ello también refleja el acceso desigual a oportunidades de educación y capacitación, discriminación en el espacio laboral, y normas laborales con sesgo masculino que persisten en el sector (Bebbington et al., 2026). También se han observado, sin embargo, avances importantes. La participación de las mujeres en la minería ha aumentado en los últimos años, gracias a la concientización pública y corporativa sobre estas brechas (Méndez et al., 2023). Una multitud de estándares para promover la participación de mujeres y la equidad de género se han expandido en todo el sector, y éstos son cada vez más adoptados por las grandes multinacionales. Redes como "Mujeres en Minería" también han contribuido a una mayor visibilidad de la inclusión de género en el sector.

La segunda dimensión es el impacto territorial de la minería en la vida comunitaria. Los proyectos extractivos a gran escala transforman las economías locales, el uso de la tierra, la movilidad y la organización de los hogares (Bebbington y Bury, 2013). Estos cambios a menudo afectan de manera diferente a las mujeres que a los hombres. Las mujeres pueden perder el acceso a medios de subsistencia vinculados a la tierra, al agua y a las actividades económicas informales (León, 2016; Pérez et al., 2019). Los riesgos para el medio ambiente y la salud relacionados con la minería también pueden tener efectos diferenciados, particularmente en contextos donde las mujeres tienen una responsabilidad más directa respecto al agua, la seguridad alimentaria y el bienestar familiar (Adomako y Hausermann, 2023). Los auges mineros suelen provocar rápidos cambios sociales en las comunidades, los cuales pueden desencadenar un aumento de la violencia de género y otros problemas sociales (Kotsadam et al., 2017). Estos costos externos relacionados con el género a menudo recaen con mayor intensidad sobre grupos indígenas y comunidades rurales.

La brecha de género en las comunidades afectadas es incluso más marcada en cuanto a la participación para la toma de decisiones referidas a la minería, y en el acceso a beneficios y compensaciones. Pese a verse profundamente afectadas por la actividad extractiva, las mujeres suelen ser menos visibles en espacios formales de consulta, negociación y representación (Cuadros, 2010). Ello tiene implicancias sobre qué temas se priorizan, cómo se distribuyen las compensaciones y beneficios, y cómo se construye o se pierde la legitimidad social. Como parte de los resultados, los nuevos empleos y oportunidades económicas generadas por la minería también se desvían marcadamente hacia los hombres, en tanto los beneficios son concebidos en el plano familiar y los hombres son generalmente considerados como jefes de familia. Los procedimientos formales de toma de decisiones y los mecanismos de negociación no están diseñados para corregir el dominio (mantenido por normas sociales y culturales) que los hombres ejercen en comunidades remotas afectadas por la minería, lo cual amplía la brecha de género (Orihuela y Gamarra, 2019; Romero, 2019).

Pese a estos retos, el sector minero y las actividades relacionadas a éste también han creado nuevas oportunidades para la participación económica y la movilidad social de las mujeres, y estos avances merecen ser reconocidos. En muchos países, la participación de las mujeres en el sector se ha incrementado gradualmente, aunque partiendo de una base históricamente baja, a medida que las empresas han extendido el reclutamiento más allá de las ocupaciones tradicionalmente masculinas, y que

han introducido iniciativas de diversidad e inclusión. Cada vez más mujeres ocupan no sólo puestos administrativos, sino también técnicos y profesionales y, en menor medida, operativos.

El sector minero también ha generado oportunidades más allá del empleo directo. La expansión de nuevas operaciones a menudo estimula la demanda de servicios locales —como la provisión de comidas, alojamiento, transporte, limpieza, mantenimiento y pequeñas empresas— en los cuales las mujeres suelen desempeñar un papel destacado como trabajadoras y emprendedoras. En algunos casos, los programas e iniciativas de compras corporativas para apoyar a empresas en manos de mujeres han ampliado aún más estas oportunidades. Las mejoras de infraestructura, educación y acceso a servicios públicos asociados con las inversiones mineras también pueden realzar la movilidad de las mujeres, su autonomía económica y su participación en la vida comunitaria (Castillo, 2023). Aunque siguen siendo dispares y no deben ocultar la persistencia de desigualdades estructurales, estos avances demuestran que la minería puede crear nuevos espacios para el empoderamiento de las mujeres cuando es respaldada por políticas inclusivas y por una gobernanza eficaz.

## 2. Compromisos de género domésticos y gobernanza de inversiones en el exterior de China

El marco de políticas domésticas de China reconoce la igualdad de género como un compromiso legal y político formal. Desde el famoso lema de la era de Mao ("Las mujeres sostienen la mitad del cielo"), el Estado chino ha enfatizado desde hace mucho la participación de las mujeres en el desarrollo nacional, y la igualdad de género se ha consagrado en las leyes y el discurso público. Las mujeres, sin embargo, siguen estando subrepresentadas en industrias pesadas como la minería, y las leyes chinas restringen formalmente su participación en ciertos puestos de trabajo mineros, lo cual se justifica como medidas de protección para grupos físicamente no idóneos para estas tareas (Liu y Kang, 2025). Esta restricción legal reforzó la negligencia de ofrecer iguales oportunidades para mujeres en puestos operativos clave dentro del sector minero.

Este contexto doméstico es importante porque las empresas mineras chinas que operan en el extranjero provienen de un entorno institucional que respalda formalmente la igualdad de género, pero rara vez la aplica dentro del sector. Por otra parte, sería erróneo suponer que las empresas chinas simplemente trasplantan las normas domésticas a sus proyectos en el extranjero. La evidencia obtenida en el Perú sugiere un panorama más matizado: antes que ignorar cuestiones de género, las empresas chinas se adaptan a las normas del país anfitrión, a estándares internacionales y a las expectativas de la industria local. En lugar de reflejar la ausencia de esta perspectiva en el ámbito de políticas y en las normas del sector en China, sus prácticas relacionadas con el género son diversas y están moldeadas por múltiples presiones institucionales.

China también cuenta con un marco de gobernanza en constante expansión referido a su inversión en el extranjero, compuesto por lineamientos provenientes de diversos ministerios chinos, instituciones financieras, y organismos reguladores y asociaciones del sector sobre desarrollo verde, responsabilidad social y conducta ambiental en el extranjero (véase el Apéndice A). Estas normas reflejan un creciente reconocimiento de que las empresas chinas en el extranjero deben cumplir con ciertos estándares para gestionar los riesgos reputacionales, sociales y ambientales. La mayoría de estos instrumentos, sin embargo, siguen siendo voluntarios o no vinculantes. Además, no tratan el género como un tema aparte y, por ello, no establecen requisitos concretos. Como resultado, las consideraciones de género en los

proyectos mineros en el extranjero quedan mayormente a merced de regulaciones en el país anfitrión, estándares voluntarios y decisiones a nivel de la empresa.

## 3. Perú: Gobernanza de género en las inversiones mineras chinas

### 3.1. Marco de la gobernanza en minería del Perú: Sofisticado pero neutro en cuanto a género

El Perú constituye un caso de estudio relevante, dado que las empresas chinas operan dentro de uno de los sistemas de gobernanza minera más desarrollados de América Latina. En primer lugar, el Perú cuenta con leyes y políticas integrales en materia de igualdad de género y protección laboral, como licencia por maternidad, igualdad salarial, y medidas contra la discriminación y el acoso laboral (Vaccaro, 2022). Al mismo tiempo, el país ha desarrollado un sofisticado marco de gestión social y ambiental para el sector minero, centrado en la certificación y el monitoreo ambientales, la consulta previa, la participación ciudadana y la responsabilidad social (Merino, 2018; 2026). Este marco impone significativos requisitos de procedimiento a los proyectos mineros a gran escala a través de instituciones especializadas como el SENACE[1], OEFA[2] y DGAAM[3]. Sin embargo, estos instrumentos específicos de gobernanza para la minería no reflejan sistemáticamente los aspectos de género en las leyes nacionales.

Las evaluaciones de impacto ambiental, procedimientos de consulta previa y mecanismos de participación ciudadana general están redactados en términos neutros en cuanto al género. Se refieren a "comunidades", "poblaciones" o "personas afectadas", sin considerar cómo la minería afecta a las mujeres de manera diferente que a los hombres (Wang, Lau y Zegarra, 2026). Esta neutralidad de género en la gobernanza perjudica especialmente a las mujeres de las comunidades afectadas por la minería, ya que éstas a menudo están subrepresentadas en los procesos locales de toma de decisiones, tienen menos probabilidades de controlar los títulos de propiedad de la tierra o las compensaciones, y soportan una mayor carga de las consecuencias sociales y ambientales a medida que se desarrollan los proyectos mineros.

Las empresas chinas en el Perú están formalmente sujetas a exigentes estándares sociales, ambientales y laborales (Merino, 2026); empero, dado que la legislación minera peruana es neutra en cuanto al género, el acatamiento del marco social y ambiental del país no produce necesariamente resultados en materia de género, especialmente en las comunidades afectadas por la minería. Las empresas mineras chinas pueden cumplir cabalmente las leyes peruanas y, aun así, operar dentro de un sistema que no requiere una planificación, seguimiento y medidas de mitigación sensibles al género, las cuales resultan cruciales para el grupo más vulnerable de mujeres en territorios mineros.

### 3.2. Los estándares internacionales y del sector influyen considerablemente

Los estándares de adhesión voluntaria a nivel internacional y del sector han cobrado importancia, debido a que ni el marco de gobernanza de China en el extranjero ni la regulación minera del Perú establecen específicamente requerimientos consistentes en materia de género. Aunque estos estándares no pueden sustituir la regulación estatal, definen el concepto de práctica minera responsable y sirven como punto de referencia esencial para políticas gubernamentales en materia de ESG, informes corporativos, requisitos

[1] Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles.
[2] Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental.
[3] Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

de instituciones que otorgan préstamos, y expectativas de los actores involucrados. Para las empresas que buscan obtener financiamiento y operar dentro de las cadenas de suministro globales, la adecuación a estos estándares se ha vuelto cada vez más relevante.

El sector minero peruano se ha abierto a los conglomerados multinacionales desde hace décadas, y se encuentra en una etapa muy madura y fuertemente influenciada por normas y estándares internacionales. Varios mecanismos cobran especial importancia. El Perú ha venido implementado la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI) desde 2007. Inicialmente, la EITI se enfocaba en la divulgación de ingresos y la lucha contra la corrupción, pero los nuevos estándares de 2023 requieren que los países donde se implementa la iniciativa y las empresas que participan de ella divulguen datos de empleo y salarios desagregados por género, y que integren la perspectiva de género en procesos de gobernanza con múltiples actores involucrados (EITI, 2023). Aunque hasta junio de 2026 los informes del Perú aún no se habían adecuado a los estándares de 2023, algunos de estos elementos se aplicarán en el proceso. Dado que todas las principales empresas mineras chinas en Perú participan en los informes de la EITI del país, éste es uno de los pocos mecanismos que puede afectar indirectamente sus operaciones a través de la revelación de datos específicos sobre género.

El Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM) cumple un papel central en definir prácticas óptimas del sector, en tanto sus miembros incluyen la mayoría de las empresas multinacionales más grandes y un tercio del sector a nivel global (ICMM, 2023). El ICMM exige que las empresas que lo integran acaten sus Principios sobre Minería, los cuales incluyen una serie de Expectativas de Desempeño para alcanzar altos estándares de ESG. Desde principios de la década de 2020, el ICMM ha venido actualizando sus Expectativas de Desempeño para incorporar criterios de igualdad de género y cultura corporativa inclusiva. Los estándares del ICMM gozan de gran prestigio entre las principales empresas mineras internacionales que operan en el Perú, y tienen una gran influencia para configurar las normas del sector en el país.

Las iniciativas basadas en certificaciones, como Copper Mark y la Iniciativa para el Aseguramiento de Minería Responsable (IRMA), también tienen gran peso en el Perú. Cinco minas de cobre han obtenido la certificación Copper Mark (The Copper Mark, 2024), lo que implica que han aprobado una evaluación independiente y rigurosa realizada por un tercero que verifica el cumplimiento de estrictos estándares de ESG, incluyendo parámetros de género. Ninguna de esas cinco empresas es china. Muchas importantes empresas mineras a nivel global que operan en el Perú (por ejemplo, Anglo American) también están adoptando el Estándar de Minería Responsable de IRMA, que integra la igualdad de género y protecciones tanto para la fuerza laboral como para las comunidades afectadas (IRMA, 2022).

Existen asimismo mecanismos domésticos en el Perú que contribuyen a reforzar las expectativas de género en el sector minero. Por ejemplo, el Sello PERUMIN a la Excelencia en Equidad de Género reconoce a las empresas mineras y a proveedores de éstas que demuestran avances en la reducción de brechas de género (Instituto de Ingenieros de Minas del Perú [IIMP], 2024). Women in Mining Perú (WIM Perú) funciona como una red profesional y de incidencia que promueve la participación de las mujeres en este sector. El Ranking Aequales evalúa el desempeño organizacional en materia de igualdad de género en dimensiones tales como gestión del talento, prevención del acoso, equilibrio entre vida laboral y personal, y transparencia (Aequales, 2025).

Estos mecanismos y estándares son importantes porque demuestran que el propio sector ya viene generando indicadores y herramientas para mejorar la igualdad de género; ello implica que la gobernanza de género en el sector minero no parte de cero. Aunque (como se analiza a continuación) la mayoría de las empresas mineras chinas en el Perú no se alinean expresamente con los estándares antes mencionados, una de las dos asociaciones chinas del sector minero (la Cámara de Comercio de Importadores y Exportadores de Metales, Minerales y Productos Químicos de China [CCCMC], que depende del Ministerio de Comercio de China) ha estado colaborando con estas asociaciones e iniciativas internacionales para armonizar los estándares del sector minero chino en materia de ESG con aquellos aceptados internacionalmente (ICMM, 2017; IRMA, 2025). Cabe señalar que las normas del sector crean fuertes incentivos y puntos de referencia, pero no garantizan una integración sistemática de la perspectiva de género, ya que ésta suele depender de las circunstancias particulares de cada empresa, antes que de requerimientos públicos vinculantes.

### 3.3. Adecuación de las políticas corporativas de empresas mineras chinas

Una de las conclusiones clave del estudio sobre el Perú es que las empresas mineras chinas no muestran un patrón único de gobernanza en materia de género. Por el contrario, su adecuación con los estándares internacionales y peruanos en materia de género varía significativamente de una empresa a otra[4].

Minerals and Metals Group (MMG) Limited, operador de la mina de cobre Las Bambas y cuyo principal accionista es China Minmetals Corporation, muestra la mayor integración dentro de los marcos internacionales de gobernanza minera entre las empresas chinas que operan en el Perú. Quizás esto no es inusual, dado que la sede legal de MMG está en Australia, donde el sector minero ha tenido más avances en estos y otros temas referidos a ESG. Además, MMG es una de las dos únicas empresas chinas que integran el ICMM y, como tal, está sujeta a validación externa y a expectativas de desempeño relacionadas con entornos laborales inclusivos, libres de acoso y discriminación, y con prácticas mineras responsables. MMG también participa en el proceso de la EITI en el Perú, al igual que todas las principales empresas mineras y petroleras chinas con operaciones locales en el país, y se espera que publique datos sobre su fuerza laboral desagregados por género en sus informes de sustentabilidad. La empresa afirma que las mujeres representan actualmente entre el 13.4 % y el 15 % de la fuerza laboral (MMG Limited, 2025) – similar al promedio nacional en el país. También es la única empresa minera china identificada como aliada institucional de Women in Mining Perú y, en 2025, recibió el Sello de Excelencia en Equidad de Género de PERUMIN (Wang et al., de próxima publicación).

Zijin Mining Group, Ltd. llegó por primera vez al Perú en 2007, como una empresa prácticamente desconocida que adquirió una concesión problemática de cobre en la frontera norte del país, la cual no ha podido desarrollar hasta la fecha debido a la resistencia local (Sanborn, 2009). Actualmente, Zijin es una de las empresas estatales más grandes de China y la cuarta minera de metales más grande del mundo en cuanto a valor de mercado, con operaciones que abarcan África, Asia, América Latina y Europa (Ren, 2026). En los últimos años, ha hecho cada vez más referencia a estándares internacionales de reporte sobre ESG, a principios de minería responsable e indicadores de género relacionados con la fuerza laboral, tales como los Principios de Minería de Oro Responsable del Consejo Mundial del Oro, y las

[4] Para 2025, empresas chinas se encontraban operando cinco grandes minas en producción —Shougang Hierro Perú, Shouxin, Toromocho, Las Bambas y La Arena I— y controlaban ocho proyectos en la cartera de inversiones del Ministerio de Energía y Minas (Wang, 2026).

normas de divulgación de sostenibilidad IFRS S1 y S2 (Zijin, s.f.). Sus informes corporativos incluyen la representación de mujeres en el consejo de administración, así como cifras sobre la fuerza laboral global. En Sudamérica, Zijin tiene operaciones importantes en el Perú, Colombia, Argentina, Surinam y Guyana. Sin embargo, en el ámbito de sus operaciones peruanas, especialmente en La Arena I —un proyecto de cobre y oro adquirido en 2025—, hay menos evidencia disponible públicamente sobre metas medibles de igualdad de género, o verificación independiente a través de iniciativas como ICMM, IRMA o Copper Mark.

En sus operaciones en el Perú, otra importante empresa minera mundial, Aluminum Corporation of China (Minera Chinalco), mantiene un enfoque de género que se basa más en el cumplimiento normativo formal y en compromisos de sostenibilidad más amplios que en estándares validados externamente referidos al género. La articulación de principios ESG por parte de la empresa matriz (que figura entre las cinco principales empresas mineras de China) ha ganado reconocimiento en su país (China Nonferrous Metals News, 2024). En sus informes ESG, Chinalco hace referencia a políticas laborales relacionadas con la igualdad de oportunidades, la no discriminación, mecanismos contra el acoso y apoyo a la maternidad para sus trabajadoras (Chinalco, 2025), medidas que fueron confirmadas en entrevistas con representantes de la empresa en el Perú (Wang et al., de próxima publicación). Chinalco no es, sin embargo, miembro del ICMM y no persigue la certificación de IRMA ni de Copper Mark. Los informes desagregados por género y los objetivos medibles de diversidad son menos visibles en sus materiales dirigidos al Perú.

Entre las principales empresas mineras chinas analizadas, Shougang Hierro Perú (filial de uno de los principales productores mundiales de acero de China y la primera de ese país en abrir operaciones en el Perú) muestra la articulación pública más discreta de compromisos relacionados con el género. Sus materiales públicos hacen referencia al cumplimiento normativo y la responsabilidad social, pero hay poca evidencia de una participación estructurada en mecanismos internacionales de gobernanza centrados en el género, de una detallada revelación desagregada por género, u objetivos estratégicos en esta materia. En tal sentido, la gobernanza de género de Shougang Hierro Perú sigue basándose principalmente en el cumplimiento de la normativa nacional, en lugar de en la adopción voluntaria de estándares internacionales de referencia.

Cuadro 1. Toromocho: De políticas corporativas a cambio territorial referido al género[5]

La mayoría de las políticas y prácticas corporativas referidas al género que se pueden rastrear en el sector minero se enfocan en la fuerza laboral: no discriminación, lucha contra el acoso, igualdad de oportunidades, licencia por maternidad, participación de las mujeres en funciones técnicas u operativas, etc. Éstos son los indicadores más visibles en los estándares voluntarios e informes de sostenibilidad corporativa. Igualmente importantes, pero mucho más difíciles de captar apelando únicamente a la información divulgada por las empresas, son las dinámicas de género en comunidades afectadas por la minería. La evidencia en torno a la mina de cobre Toromocho de Chinalco ayuda a ilustrar cómo los resultados relacionados con el género surgen no sólo de políticas corporativas formales, sino también indirectamente de interacciones con la comunidad (en este caso, el reasentamiento), la reestructuración del mercado laboral local, cambios territoriales y organización de medios subsistencia locales.

[5] Este estudio de caso se basa en el trabajo de campo realizado en el marco del mismo proyecto: "Agudizando la perspectiva de género en la inversión china en América Latina: El caso del Perú" (Wang, Lau y Zegarra, 2026), y se apoya en trabajos académicos previos sobre el tema (Sanborn y Chong Ching, 2017; Cano, 2019).

Toromocho es una de las mayores inversiones chinas en minería en el Perú, y constituye un caso útil para comprender estas dinámicas. A diferencia de los proyectos mineros desarrollados principalmente en territorios agrarios o indígenas, Toromocho implicó la reubicación de un asentamiento urbano que históricamente había dependido de la minería. Entre 2012 y 2014, alrededor de cinco mil residentes fueron trasladados de Antigua Morococha a Nueva Morococha -- un pueblo planificado, financiado por Chinalco. En términos materiales, la reubicación trajo mejoras visibles: viviendas estandarizadas, calles pavimentadas, agua potable, redes de alcantarillado, escuelas y centros de salud. Los cambios mejoraron la vida cotidiana de muchos residentes, incluidas las mujeres. Para fortalecer la propiedad formal de activos por parte de las mujeres, los títulos de propiedad de las nuevas viviendas se otorgaron tanto al esposo como a la esposa, algo poco común en el Perú.

Al mismo tiempo, el traslado del antiguo asentamiento a Nueva Morococha reorganizó la economía local de formas que afectaron de manera diferente a las mujeres que a los hombres. En la Antigua Morococha, los medios de subsistencia de las mujeres estaban estrechamente vinculados al entorno urbano denso y a los ritmos laborales de las antiguas operaciones mineras subterráneas que rodeaban el pueblo. Muchas mujeres vendían comida a los trabajadores, ofrecían servicios de lavandería, alquilaban habitaciones, regentaban pequeñas tiendas o prestaban otros servicios informales. Las mujeres podían contar con la clientela que habían captado a través del tiempo entre los mineros para generar ingresos desde sus hogares o cerca de ellos, mientras cumplían tareas de cuidado de sus familias. En Nueva Morococha, el diseño planificado y las viviendas estandarizadas debilitaron estos circuitos de economía informal. Para empeorar las cosas, los trabajadores vinculados a Toromocho se alojan mayormente en campamentos de la empresa, y los servicios de comida y lavandería se subcontratan a proveedores formales antes que a vendedores ambulantes locales. De modo que, tras el reasentamiento, muchas mujeres perdieron sus oportunidades de ingresos.

La reestructuración general del empleo minero complicó estos efectos. La moderna operación de Toromocho requiere mayor inversión de capital y es técnicamente más especializada que las antiguas minas subterráneas que históricamente sustentaban a Morococha. La expansión de Toromocho en el vecindario coincidió con la contracción y el eventual cierre de las operaciones subterráneas. Al desaparecer las antiguas minas, también se redujo drásticamente la demanda de mineros mayores y con menor capacitación técnica. Como parte de su estrategia de relaciones con la comunidad, Chinalco priorizó a trabajadores calificados de Morococha, pero muchos de los nuevos puestos operativos requieren capacitación y acreditaciones que los lugareños a menudo no tienen – en especial, las mujeres y los mineros mayores. Algunos mineros tuvieron que dejar a sus familias y emigrar en busca de trabajo. Si bien las mujeres se vieron directamente afectadas por la erosión de las economías locales informales, la disminución de empleo minero tradicional para los hombres inevitablemente afectó también la vida familiar y la estabilidad económica de las mujeres.

El caso de Toromocho, por lo tanto, presenta un panorama mixto. Por un lado, el proyecto generó avances en lo material, mejores empleos en la minería y servicios públicos de mejor calidad, vivienda formal, algunas medidas con perspectiva de género (como la titularidad conjunta) e iniciativas comunitarias diseñadas específicamente para ayudar a las mujeres (como el colectivo de tejedoras Illari, organizado por mujeres locales y apoyado por Chinalco). De otro lado, el reasentamiento y el cambio hacia un modelo de minería moderna, basado en campamentos y uso intensivo de capital, alteraron los medios de subsistencia locales que habían servido a mujeres y hombres en el antiguo

pueblo. El caso también muestra que los resultados negativos para las mujeres en las comunidades afectadas a menudo surgen de una planificación de desarrollo "neutra en cuanto a género" en torno a los proyectos mineros. La empresa y el Estado tratan a la comunidad únicamente como unidades familiares, sin considerar cabalmente cómo mujeres y hombres participan de manera diferenciada en las economías locales, los sistemas de cuidados y los espacios para la toma de decisiones.

La lección que se desprende de este caso también es clara: las políticas corporativas de género enfocadas únicamente en la fuerza laboral resultan insuficientes. Las empresas mineras, incluidas las chinas, necesitan enfoques más sensibles al género para las tareas de mantener relaciones con la comunidad, como en el caso del reasentamiento, las compras y el empleo locales, el restablecimiento de los medios de subsistencia, y la distribución de beneficios. Del mismo modo, el gobierno debería adoptar enfoques sensibles al género en la planificación del desarrollo y la creación de instituciones para las comunidades afectadas, a fin de garantizar que la voz de las mujeres sea oída en las evaluaciones de impacto ambiental y social, y en los sistemas de monitoreo, en mecanismos de participación continua y el desarrollo de proyectos públicos. Sin ello, incluso los proyectos que mejoran la infraestructura y cumplen con las regulaciones existentes podrían seguir reproduciendo o agravando las desigualdades de género en los territorios mineros.

El caso del Perú manifiesta una sistemática ausencia de gobernanza de género por parte de las empresas mineras chinas en este país – sin indicar un patrón generalizado entre las empresas analizadas. Los resultados se derivan del panorama institucional que moldea las prácticas de las empresas chinas: aunque China reconoce la igualdad de género, ofrece escasos lineamientos específicos en esta materia para la actividad minera en el extranjero; el Perú cuenta con un sistema sofisticado de gobernanza minera, pero no integra la perspectiva de género en los instrumentos mineros fundamentales; los estándares internacionales y del sector abordan crecientemente la cuestión de género, pero su aplicación voluntaria y desigual deja brechas significativas. Como resultado, las empresas chinas suelen cumplir con los requerimientos formales, pero en algunos casos sólo adoptan los más estrictos estándares y prácticas del sector. Incluso en esos casos, los compromisos siguen siendo fragmentados y, lo que es más importante, se enfocan principalmente en el empleo en lugar de concentrarse en toda la gama de impactos a nivel comunitario. A través del caso de Toromocho, este informe muestra que las deficiencias respecto a la gobernanza de género en las comunidades afectadas pueden dejar desatendidas a las mujeres más vulnerables.

## 4. Colombia: Un ejemplo de encrucijada entre la minería, la energía y el género[6]

Colombia presenta un contexto diferente al del Perú. Mientras este país cuenta con un sector minero maduro y diversificado, donde grandes empresas mineras multinacionales —incluidas las chinas— operan minas de minerales metálicos a gran escala, la relación de Colombia con la inversión minera china es más reciente y aún se está definiendo. Ello no significa que la minería sea algo nuevo en Colombia. La minería de oro tiene profundas raíces históricas, y ese país fue uno de los principales productores de oro del mundo a finales del siglo XIX. El carbón también ha desempeñado un papel central en la economía de

[6] Esta sección se basa en otro informe del mismo proyecto: "Agudizando la perspectiva de género en la inversión china en América Latina: El caso de Colombia" (Wang, Arond y Lau, 2026).

exportación del país, y el níquel es parte de su producción mineral a gran escala. Sin embargo, la trayectoria minera de Colombia difiere de la del Perú y Chile. Su economía extractiva ha sido moldeada por una combinación de extracción de combustibles fósiles a gran escala, minería artesanal e informal, economías ilegales, conflicto armado, disputas territoriales y una presencia estatal desigual.

En años recientes, empresas chinas han ingresado al sector minero de Colombia y vienen cumpliendo un papel importante en infraestructura, electromovilidad y desarrollo de proyectos de energía renovable (Wang, 2026). A diferencia del Perú, donde puede evaluarse la trayectoria de operaciones mineras chinas a través de minas en producción y prácticas corporativas establecidas a lo largo de varias décadas, la evidencia en Colombia sigue siendo más preliminar. Aún hay escasos estudios sistemáticos que integren la perspectiva de género, la inversión china, la minería y la transición energética en el país. Ello convierte a Colombia en un caso comparativo útil, ya que la inversión china y la transición energética están comenzando a converger en entornos institucionales y territoriales diferentes a los del Perú.

Además, la reciente agenda de transición energética de Colombia ha generado debates sobre la reducción gradual del carbón, la expansión de las energías renovables, la diversificación económica y el posible desarrollo de minerales considerados estratégicos para la transición – incluyendo cobre, níquel y oro (Arond et al., 2024; Defelipe y Díaz, 2026). Reconociendo que la transición energética global depende de materias primas para alimentar las tecnologías verdes, el gobierno de Petro esbozó un cambio ambicioso en su Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 para posicionar al país como un proveedor estratégico de minerales metálicos. En la práctica, esta ambición se materializa en un impulso específico hacia la expansión minera, designando el 27.3% del territorio colombiano como área de prospección minera (Bedoya et al., 2024). Esta ambición se intersecta con un complejo panorama minero en el cual la extracción formal a gran escala coexiste con la minería artesanal e informal, y con el crimen organizado, lo que podría exacerbar las vulnerabilidades de las mujeres locales.

Mientras tanto, políticas como el "Plan Oficial de Transición Energética' del Consejo Nacional de Política Económica y Social, y la "Hoja de Ruta para una Transición Energética Justa" del Ministerio de Minas y Energía, enmarcan este cambio no sólo como una medida técnica hacia una energía más limpia, sino también como un proceso social, laboral y territorial que involucraría a las comunidades y se propondría una distribución más equitativa de los beneficios (Consejo Nacional de Política Económica y Social [CONPES], 2022; Ministerio de Minas y Energía, 2025). En este contexto normativo, una pregunta clave es si la gobernanza integrará marcos institucionales inclusivos y realidades territoriales centradas en las comunidades, incluyendo consideraciones de género, para evitar que los viejos patrones resurjan en los nuevos proyectos.

Las cuestiones de género son ya evidentes en los territorios mineros de Colombia, especialmente en el sector del carbón. Colombia ha figurado desde hace mucho tiempo entre los principales exportadores de carbón del mundo, pero las regiones que lo producen enfrentan ahora una situación de incertidumbre mientras la demanda internacional cambia, los países importadores adoptan políticas climáticas más estrictas, y la propia Colombia busca reducir su dependencia de los combustibles fósiles (Arond et al., 2024; Vega-Araújo et al., 2023). Más allá de los impactos de género relacionados con la extracción, el declive y cierre de las minas generan consecuencias adicionales referidas al género. La minería del carbón ha impulsado el empleo local y las economías en regiones como Cesar y La Guajira, pero una baja en la producción o cierres de las minas pueden afectar los medios de subsistencia, la movilidad social y la organización de los hogares en comunidades mineras.

Las mujeres están a menudo sobrerrepresentadas en las economías indirectas e informales que crecen alrededor de la minería, incluyendo la venta de alimentos, servicio doméstico, lavandería, alquiler de habitaciones y comercio a pequeña escala. Cuando la actividad minera se contrae, estos medios de subsistencia pueden desaparecer sin ser contabilizados en las estadísticas laborales formales, esquemas de compensación o políticas de transición. Al mismo tiempo, las responsabilidades de cuidado y los arraigados roles de género pueden limitar la capacidad de las mujeres para migrar o acceder a nuevas oportunidades de empleo en zonas donde antes se producía carbón. Ello genera formas de vulnerabilidad económica que difieren de las que experimentan los trabajadores mineros formales varones (Torres, 2024; Holguín, 2020). Como resultado, las experiencias específicas de las mujeres suelen ser soslayadas por las políticas convencionales de ajuste del mercado laboral, programas de diversificación económica y marcos formales de restablecimiento de medios de subsistencia.

Aunque Colombia es rica en níquel, carbón y otros minerales, hasta la fecha la inversión china se ha centrado en el sector aurífero del país. La mina de oro de Buriticá, en Antioquia, es la única mina activa propiedad de una empresa china en Colombia, y ofrece un primer vistazo a las prácticas mineras de las empresas chinas en el país. Este caso también resalta cómo opera una empresa china en medio de desafíos como la minería ilegal, influencia de grupos armados, limitados recursos municipales, problemas ambientales y débil confianza entre la empresa, el gobierno y las comunidades locales.

El caso de Buriticá también muestra que la propiedad china no necesariamente implica prácticas ESG más débiles en materia de género que la propiedad occidental. Zijin ha preservado e incluso realzado ciertas prácticas establecidas por la empresa que le vendió el proyecto minero (Continental Gold). Entre estas prácticas figuran: formalizar el empleo de mujeres que clasifican minerales mediante contratos con empresas de propiedad de mujeres; apoyo al emprendimiento femenino; y promoción de programas inclusivos en la cadena de suministro (Zijin, 2023, 2024; DeFelipe y Díaz, 2026). Estas iniciativas son importantes en tanto reconocen los medios de subsistencia con los cuales las mujeres ya cuentan en el sector minero, y buscan formalizarlos y dignificarlos. Operan, sin embargo, en un entorno de gobernanza complejo, resaltando que los programas impulsados por las empresas no pueden por sí solos sustituir la necesidad de una gobernanza territorial más sólida.

El proyecto de prospección El Alacrán, en Córdoba, es la otra entidad china confirmada en el sector minero de Colombia y representa una etapa diferente de la inversión minera china. El proyecto pertenece a Beijing Jin Cheng Xin (JCHX), empresa privada que cotiza en la Bolsa de Valores de Shanghái. A diferencia de Buriticá, El Alacrán aún no está operativo. Se trata de un proyecto de cobre, oro y plata que actualmente se encuentra en proceso de obtener permisos ambientales y de negociación social. El proyecto se encuentra en un territorio con viejos antecedentes de minería artesanal, conflictos y protestas por parte de comunidades indígenas, afrocolombianas y campesinas. Vienen surgiendo temas como el reasentamiento, manejo del agua y de los bosques, formalización de la minería artesanal, empleo local y participación comunitaria (Gamboa, 2026). Éstas son precisamente las áreas en que resulta fundamental la planificación con perspectiva de género. Si no se identifican desde el principio los roles de las mujeres en minería artesanal, economías de servicios informales, cuidados y liderazgo comunitario, nos arriesgamos a institucionalizar las desigualdades de género dentro del marco de gobernanza del proyecto mucho antes de que aparezcan en los indicadores formales.

Las dinámicas de género también son fundamentales para abordar los esfuerzos de transición energética de Colombia. Aunque las nuevas infraestructuras de energía renovable traen consigo inversiones vitales y

oportunidades locales, también intensifican los conflictos en torno al uso de la tierra, consulta a las comunidades y distribución de beneficios. Estos retos son ya muy evidentes en regiones como La Guajira y Cesar, donde proyectos a gran escala de energía eólica, solar y de transición del carbón se superponen con territorios vulnerables de indígenas y afrodescendientes (Vega-Araújo et al., 2024). Sin una integración temprana de la perspectiva de género en el planeamiento y consultas, los proyectos de energía verde se exponen a replicar los patrones excluyentes de la extracción tradicional, dejando que las mujeres paguen las consecuencias de perturbaciones en sus medios de subsistencia, y sin una voz igualitaria en el diseño de los proyectos. Dado que las empresas chinas lideran cada vez más estos sectores de transición en Colombia, al igual que en el sector minero, se vuelve un imperativo fundamental garantizar que estas entidades vayan más allá del acatamiento de estándares domésticos, para adoptar un enfoque localizado e inclusivo de género en cuanto a gobernanza territorial.

Para este informe, Colombia representa tanto una advertencia como una oportunidad. La advertencia es que los proyectos mineros y de transición energética pueden reproducir las desigualdades de género si la gobernanza se enfoca únicamente en inversión, infraestructura, producción y empleo formal. La oportunidad radica en que las agendas de Colombia en cuanto a minerales estratégicos y energía renovable aún están en evolución, y la inversión minera china sigue siendo relativamente nueva. Las lecciones recogidas en el Perú sugieren que esperar hasta que los proyectos entren en funcionamiento, las comunidades se hayan transformado y las prácticas corporativas se estabilicen, dificulta mucho más la incorporación de una perspectiva de género. Colombia puede evitar algunas de estas limitaciones si considera desde un inicio al género como un elemento en la arquitectura de gobernanza que rige para la minería y la transición energética.

## 5. Discusión transversal

Los casos del Perú y Colombia muestran la relevancia del "factor China" – aunque éste no sea determinante. Las empresas chinas están jugando un papel cada vez más importante en los sectores de minería e infraestructura, así como en la transición energética en ambos países. Sin embargo, la evidencia disponible no sostiene que exista un único modelo chino de gobernanza corporativa, al menos en cuanto a género. Las operaciones de empresas mineras chinas en América Latina se adecúan en gran medida a lineamientos de políticas de China y a las regulaciones de los países anfitriones, pero muestran distintos niveles de alineación con estándares ESG internacionales y locales del sector. Sus resultados en materia de género están menos determinados por la nacionalidad que por el sistema de gobernanza (tanto obligatorio como voluntario) en el cual estas empresas chinas se insertan, y por las decisiones que cada empresa adopta dentro de esos sistemas.

Más allá del argumento principal, el primer hallazgo transversal es que la gobernanza de género en las políticas públicas sigue siendo fragmentada. Aunque formalmente China respalda la igualdad de género, el tema sigue mayormente ausente en leyes y regulaciones domésticas específicas para la minería. Hay un conjunto cada vez mayor de lineamientos ESG para actividades en el extranjero, pero ninguno de ellos aborda resultados referidos al género. Del lado de los países anfitriones, el Perú cuenta con uno de los marcos de gobernanza minera más desarrollados de América Latina, pero sus instrumentos centrales siguen siendo en gran medida neutros en materia de género. Colombia ha tenido un discurso más explícito relacionado con la transición energética en torno a la extracción de minerales críticos, pero la integración de la perspectiva de género en la gobernanza de la minería y la inversión china sigue siendo incipiente. En

las políticas públicas tanto de China como de los países anfitriones, el género es un tema reconocido en términos generales, pero ello no se traduce consistentemente en requerimientos a nivel de proyecto, herramientas de monitoreo o mecanismos de fiscalización.

El segundo hallazgo es que las normas voluntarias de la industria son cada vez más importantes, pero no pueden hacerse cargo de todo el problema. Iniciativas como EITI, ICMM, IRMA, Copper Mark, Women in Mining y otros mecanismos de reconocimiento a nivel doméstico han ayudado a visibilizar más el género en la gobernanza minera. Estas iniciativas alientan a las empresas a mejorar la presentación de informes, inclusión en el espacio laboral, sistemas anti-acoso y políticas internas de diversidad. Sin embargo, no todas las empresas chinas participan en estas iniciativas. Lo que es más importante: muchas de las normas voluntarias son incluso más estrictas en cuanto a indicadores en el espacio laboral que en las dimensiones territoriales de género.

El tercer hallazgo revela que los temas de género más difíciles de abordar suelen presentarse en las comunidades afectadas, más que en oficinas corporativas y líneas de producción. Aunque éstos pueden rastrearse fácilmente mediante cifras de empleo, compromisos de diversidad y protocolos contra el acoso en los informes de sostenibilidad, es más difícil medir cómo la minería transforma las relaciones de género y las vidas de las mujeres en las comunidades afectadas. Estos impactos a menudo se manifiestan de formas no cuantificables, como cambios en los medios de subsistencia de las mujeres, carga de cuidados no remunerada, movilidad física y social, participación comunitaria, acceso a compensación, capacidad para toma de decisiones – entre otros. Tanto el caso de Toromocho como la transición del carbón en Colombia, demuestran que los impactos de género van más allá de las mujeres que trabajan en la minería – también se refieren a cómo los proyectos mineros y energéticos reorganizan las economías y los territorios locales.

Por último, ambos casos demuestran que una gobernanza minera sensible al género requiere de vínculos más sólidos entre políticas públicas, prácticas corporativas y realidades de las comunidades. Ya se observan avances en algunas áreas, especialmente a través de estándares internacionales, redes profesionales de mujeres, iniciativas a nivel empresarial, e iniciativas comunitarias y activismo de las mujeres locales. Pero sin requerimientos más concretos y sensibles al género en áreas específicas de políticas, como gestión ambiental y social, consulta, planificación del cierre, reasentamiento y desarrollo local, los temas de género seguirán siendo periféricos a la gobernanza de las inversiones mineras chinas.

## 6. Recomendaciones

Los hallazgos de este proyecto apuntan a una agenda de políticas que busque integrar la perspectiva de género en las normas, instrumentos y prácticas cotidianas que ya sirven de estructura a la inversión minera y a las relaciones entre empresas y comunidades.

### 6.1. Para los gobiernos del Perú y Colombia

En primer lugar, las agencias gubernamentales deberían reforzar los indicadores sensibles de género en el seguimiento y la aplicación de la certificación ambiental, la inspección laboral y la supervisión minera. Los indicadores podrían incluir datos de empleo desagregados por género, denuncias relacionadas con acoso o violencia, participación de mujeres en comités de monitoreo ambiental, acceso a compensaciones, o compras a empresas en manos de mujeres.

En segundo lugar, el análisis con perspectiva de género debe incorporarse a la gestión ambiental y social a lo largo de todo el ciclo del proyecto minero, en lugar de tratarse como un requerimiento puntual en la etapa de aprobación. El objetivo es garantizar la identificación, monitoreo y abordaje de los impactos diferenciados por género, desde los estudios de línea de base hasta la construcción, operación, cierre y post-cierre de la operación. Ello debe incluir impactos sobre empleo, trabajo subcontratado, medios de subsistencia informales, acceso a la tierra y el agua, salud, responsabilidades de cuidado, movilidad, compensación y participación en la toma de decisiones.

En tercer lugar, los mecanismos de participación deben diseñarse en función de las realidades que viven las mujeres en los territorios mineros. Ello debe aplicarse a procesos para toma de decisiones referidas tanto a la propia actividad extractiva como a los proyectos públicos financiados con los ingresos de esta actividad. Las audiencias públicas y reuniones de consulta deben programarse en horarios y lugares accesibles para las mujeres con responsabilidades de cuidado. Antes de las asambleas formales, puede requerirse organizar grupos de discusión o reuniones preparatorias exclusivas para mujeres, a fin de crear un espacio seguro donde las mujeres puedan expresarse sin la presencia de familiares varones. La información sobre los proyectos debe compartirse en formatos accesibles y, cuando sea pertinente, en los idiomas locales. Las autoridades deben mantener una lista de asistencia desagregada por género y llevar un registro de quiénes intervienen, a quiénes corresponden las propuestas que se incorporan, y si las mujeres forman parte de los comités de seguimiento.

En cuarto lugar, los gobiernos nacionales y subnacionales deben garantizar que los ingresos de la minería (en el caso del Perú, el canon minero) y las inversiones en desarrollo local aborden necesidades diferenciadas de género. Aunque garantizar la participación de las mujeres en la toma de decisiones sobre los proyectos ayudaría a alcanzar este objetivo, las auditorías presupuestarias en las regiones mineras también deberían asegurar que la inversión pública incluya servicios de cuidado infantil, servicios de salud, transporte seguro, capacitación técnica para mujeres, acceso digital, infraestructura hídrica y apoyo a cooperativas de producción u otras iniciativas económicas de mujeres. Éstos no son programas sociales secundarios en las regiones mineras – resultan esenciales para garantizar que las mujeres puedan beneficiarse del desarrollo local impulsado por la minería.

### 6.2. Para las empresas e instituciones financieras chinas

En primer lugar, las empresas chinas deben ir más allá del mero cumplimiento normativo y desarrollar estrategias de género específicas para cada emplazamiento que aborden tanto a los empleados como a las comunidades locales. Reconocidas por su experiencia en ingeniería y la ejecución de proyectos a gran escala, las empresas chinas también deben incorporar las consideraciones de género en su gestión central de ESG, en lugar de considerarlas un tema secundario de RSE. Es importante asignar una responsabilidad específica sobre los temas de género dentro de los equipos de ESG o de sostenibilidad. Ello puede implicar designar personal para supervisar los aspectos relacionados con el género y garantizar que la alta dirección revise periódicamente estos indicadores en áreas como recursos humanos, relaciones con la comunidad, adquisiciones, y salud y seguridad ocupacionales.

En segundo lugar, la inclusión laboral debe estar vinculada a proyectos concretos en proceso de implementación. Las empresas deben publicar datos desagregados por género en un formato consistente. También pueden asociarse con institutos técnicos, universidades, gobiernos locales y redes de "Mujeres en Minería" para crear más programas de capacitación y aprendizaje que permitan reclutar a mujeres,

especialmente provenientes de regiones afectadas por la minería. Estos programas deben incluir becas, mentoría, medidas de apoyo para el cuidado de los hijos y vías para acceder a puestos técnicos y operativos, en lugar de limitarse únicamente a roles administrativos.

En tercer lugar, las empresas deben asegurarse de que los planes para reubicación, restablecimiento de los medios de subsistencia y cierre de operaciones sean sensibles al género desde un inicio. Antes de reubicar a comunidades o implementar cambios operativos importantes, debe identificarse los medios de subsistencia formales e informales, las redes de cuidado, los patrones de movilidad y acceso a la tierra, vivienda y compensación de las mujeres. Para salvaguardar los intereses de las mujeres, los planes deben basarse en normas culturales locales en materia de género. Si bien resulta beneficiosa la titulación conjunta, como en el caso de Toromocho, ésta debe combinarse con medidas referidas a medios de subsistencia que reconozcan las fuentes de ingresos de las mujeres más allá de los bienes familiares.

En cuarto lugar, los programas comunitarios deben evolucionar desde el mero apoyo social hacia una integración más significativa dentro de las cadenas de suministro del proyecto minero. Aunque iniciativas como el apoyo a organizaciones de mujeres, grupos artesanales o emprendimientos pueden ser beneficiosas, deben ir vinculadas a oportunidades reales de adquisición, contratos de servicios, acceso al mercado y formalización empresarial. Cuando las empresas operan emplazamientos o contratan servicios como alimentación, lavandería, limpieza, transporte o mantenimiento, deben evaluar si las mujeres locales o los negocios en manos de éstas pueden participar en estas cadenas de suministro.

En quinto lugar, los bancos e inversionistas que financian proyectos mineros y de transición energética deben incorporar planes de acción de género en sus procesos de debida diligencia ambiental y social. Estos planes deben incluir diagnósticos de referencia, indicadores medibles, personal a cargo, presupuestos, plazos y mecanismos de verificación comunitaria. Dado que los proyectos de las empresas chinas suelen contar con financiamiento de instituciones financieras públicas de desarrollo y bancos comerciales chinos, es importante también promover la adecuación de los lineamientos chinos de ESG aplicables en el extranjero con los estándares internacionales referidos al género.

### 6.3. Organizaciones no gubernamentales

Además de los esfuerzos en marcha para promover la justicia social y el empoderamiento de las mujeres en comunidades afectadas por la minería, las organizaciones no gubernamentales y sus contrapartes internacionales pueden fortalecer aún más el apoyo a la participación de las mujeres en procesos de negociación y supervisión. Esto puede incluir promover la capacitación jurídica, brindar instrucción de tipo técnico sobre las EIA, apoyar auditorías independientes de género y facilitar el aprendizaje entre pares en todas las regiones mineras. Dichas ONG pueden desempeñar un papel crucial al brindar recursos esenciales como transporte, acceso a la información, servicios de traducción y, lo que es más importante, capacitación y espacios seguros para el debate, para permitir la participación de mujeres en mecanismos locales.

### 6.4. Ámbito académico

Las universidades e instituciones independientes de investigación también pueden jugar un papel importante en este sentido, empezando por la necesidad de capacitar a profesionales para este sector y organizaciones relacionadas, que sean conscientes de temas de género y capaces de formular estrategias

viables para abordarlos. Ello sería especialmente importante para las universidades ubicadas en regiones mineras y que de diversas maneras prestan servicios a las comunidades locales.

Lo que es más importante: persiste una importante brecha de conocimiento sobre la manera en que el género, la minería y la inversión china se intersectan. Tal como lo muestra un artículo vinculado a este proyecto y escrito por Nifta Lau, aunque en años recientes se han ampliado considerablemente los estudios sobre género y minería, muy pocos han analizado sistemáticamente cómo las empresas chinas abordan temas de género en sus operaciones en el extranjero, o cómo la inversión china determina dinámicas de género en los territorios afectados por la minería (Lau, de próxima publicación). Esta falta de evidencia limita tanto la comprensión académica como la capacidad de gobiernos, empresas y la sociedad civil para diseñar políticas informadas y basadas en evidencia.

Los investigadores generan conocimiento que puede ser esencial para formular e implementar políticas efectivas. Por ejemplo, pueden priorizar estudios longitudinales y de métodos mixtos que hagan un seguimiento de las comunidades antes, durante y después del desarrollo, reubicación, expansión o cierre de un proyecto. Más allá de los datos desagregados por género que están disponibles al público, debe prestarse mayor atención a las mujeres en economías indirectas, trabajo subcontratado, servicios informales y roles de liderazgo local. En Colombia, la investigación debe prestar especial atención a los territorios en transición del carbón y a las áreas emergentes de minerales críticos, antes de que los patrones de gobernanza se consoliden.

### 6.5. Organizaciones internacionales e iniciativas del sector

Finalmente, los marcos multilaterales y plataformas impulsadas por el sector que involucran a China, gobiernos latinoamericanos, empresas y sociedad civil —como el Foro China-CELAC y la Cumbre Empresarial China-ALC— deberían incorporar la perspectiva de género en los debates sobre inversiones verdes y sostenibles. La perspectiva de género no es sólo una cuestión social independiente que debe ser abordada cuando ya se han tomado las decisiones de inversión; debe integrarse en los debates sobre ESG, minerales críticos, cadenas de suministro, minería responsable y la legitimidad de la transición energética.

## 7. Conclusión

La inversión china en los sectores mineros y relacionados con la transición energética se ha convertido en parte importante del panorama de desarrollo en América Latina. Este breve análisis transversal y los estudios de caso más detallados en los que se basa han examinado la gobernanza de género en la inversión minera china a través de los casos del Perú y Colombia. Un hallazgo central es que la inversión china es relevante debido a su escala y creciente visibilidad, pero no existe un modelo chino universal para las dinámicas de género en operaciones mineras en el extranjero. Las empresas chinas varían ampliamente en cuanto a sus políticas corporativas, adecuación a estándares internacionales y locales del sector, y resultados de género asociados a sus proyectos. Estas disparidades están más determinadas por la gobernanza local, estándares del sector y decisiones de las empresas de exceder los requerimientos regulatorios, que por las normas chinas en sí.

Además, la evidencia indica que la comprensión de temas de género en la minería va más allá de la participación en la fuerza laboral – aunque el empleo, la segregación ocupacional y la discriminación en el lugar de trabajo se mantienen como temas clave. El reto más complejo de gobernanza se presenta en los

territorios afectados por la minería, donde proyectos a gran escala alteran los medios de subsistencia, planteando temas como responsabilidades de cuidado, acceso de las mujeres a compensaciones y beneficios, y participación en la toma de decisiones. Estos efectos son menos visibles en los informes de sostenibilidad de las empresas y son difíciles de cuantificar con mediciones ESG estándar; sin embargo, resultan fundamentales para comprender cómo la minería influye en la vida de las mujeres.

Mientras se incrementa la competencia mundial por diversos minerales, estos temas se volverán aún más apremiantes. La extracción de materiales como cobre, níquel y litio seguirá siendo vital para sentar las bases materiales de tecnologías con bajo uso de carbono, mientras que el hierro, oro y otros minerales que América Latina tiene en abundancia también gozan de gran demanda. La legitimidad de la minería en el siglo XXI, sin embargo, depende de si los gobiernos, empresas y sociedad civil pueden gestionar mejor sus impactos sociales y territoriales. Para las inversiones chinas en América Latina, ello requiere ir más allá de compromisos generales en materia de ESG para adoptar prácticas más específicas y sensibles al género. El Perú muestra tanto los avances logrados como las limitaciones de los esfuerzos actuales; por su parte, Colombia ofrece la oportunidad de contemplar el género no como una cuestión social secundaria, sino como un elemento central de gobernanza en el desarrollo extractivo, especialmente mientras surgen nuevas iniciativas mineras y de transición energética.

**Apéndice A. Principales normas oficiales chinas para actividades en el extranjero**

| **Políticas clave** | **Año** | **Instituciones involucradas** |
|---|---|---|
| Guía sobre crédito verde “绿色信贷指引” | 2012 | CBRC |
| Guía sobre protección del medio ambiente en materia de inversión y cooperación exterior “对外投资合作环境保护指南” | 2013 | MEE, MofCom |
| Lineamientos sobre la construcción de un sistema financiero verde “关于构建绿色金融体系的指导意见” | 2016 | PBC, MoF, NDRC, MEE, CBRC, CSRC, CIRC |
| Lineamientos para impulsar la construcción de una “Franja y Ruta” ecológica “关于推进绿色“一带一路”建设的指导意见” | 2017 | NDRC, MEE, MFA, MofCom |
| Lineamientos guía de financiamiento de la "Franja y la Ruta" “一带一路”融资指导原则” | 2017 | MoF |
| Plan de cooperación para la protección del medio ambiente en el marco de la "Franja y la Ruta" “一带一路”生态环境保护合作规划” | 2017 | MEE |
| Principios de inversión ecológica de la "Franja y la Ruta" “一带一路”绿色投资原则” | 2018 | PBC |
| Guía para el desarrollo sustentable de los proyectos de la "Franja y la Ruta" “一带一路”项目绿色发展指南” | 2019, 2021 | BRI International Green Development Coalition (MEE) |
| Lineamientos para el desarrollo sostenible de la inversión y la cooperación en el extranjero “对外投资合作绿色发展工作指引” | 2021 | MEE, MofCom |
| Opiniones de la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma y otros organismos sobre el fomento del desarrollo sostenible en el marco de la iniciativa "La Franja y la Ruta" “国家发展改革委等部门关于推进共建“一带一路”绿色发展的意见” | 2022 | NDRC |
| Lineamientos para la protección del medio ambiente en proyectos de inversión y cooperación en el extranjero “对外投资合作建设项目生态环境保护指南” | 2022 | MEE, MofCom |
| Plan de trabajo para mejorar la calidad de empresas que cotizan en bolsa, controladas por empresas estatales centrales “提高央企控股上市公司质量工作方案” | 2022 | SASAC |
| Opiniones guía sobre el cumplimiento de altos estándares de responsabilidad social por parte de las empresas centrales en la nueva era “关于新时代中央企业高标准履行社会责任的指导意见” | 2024 | SASAC |
| Lineamientos de autorregulación para empresas que cotizan en bolsa: Informe de sostenilidad (provisional) (borrador para comentarios) “上市公司自律监管指引——可持续发展报告（试行）（征求意见稿）” | 2024 | CSRC |
| Normas de revelación de información sobre sostenibilidad empresarial: Normas básicas (versión provisional) “企业可持续披露准则——基本准则（试行）” | 2024 | MoF, MFA, NRDC, MIIT, MEE, MofCom, PBC, SASAC, NFRA |
| Guía para la conformidad con la responsabilidad social de las empresas en el extranjero “企业境外履行社会责任工作指引” | 2025 | MofCom |

**Bibliografía**


Aequales. (2025). *Informe Ranking PAR Aequales 2025: El estado de la equidad de género en Latinoamérica* [PAR Aequales 2025 Ranking Report: The State of Gender Equality in Latin America]. https://aequales.com/rankingaequales/

Adomako, J., & Hausermann, H. (2023). Gendered mining landscapes and health implications in Ghana's artisanal and small-scale gold mining industry. Journal of Rural Studies, 97, 385-394.

Arena, M., Garcia-Huitron, A., Huang, B., Kolpakova, D., Perrelli, R., Shah, A., & Wingender, P. (2025, November 25). *Macro-fiscal impacts of Colombia's energy transition plan* (IMF Selected Issues Paper No. 2025/145). International Monetary Fund. https://www.imf.org/en/publications/selected-issues-papers/issues/2025/11/25/macro-fiscal-impacts-of-colombias-energy-transition-plan-572090

Arond, E., Vega-Araújo, J., Peña-Niño, J., y Patzy, F. (2024). Just transitions from coal in Colombia: Between policy and reality. Stockholm Environment Institute (SEI). https://www.sei.org/wp-content/uploads/2024/10/just-transitions-coal-colombia-policy-reality-sei 2024-038.pdf

Bebbington, A., & Bury, J. (2013). *Subterranean struggles: New dynamics of mining, oil, and gas in Latin America* (Vol. 8). University of Texas press.

Bebbington, A., Rider, J., & Humphreys Bebbington, D. (2026). Women, gender and mining in Peru. En: J. Crabtree & G. Delgado (Eds.), *Mining and the Peruvian state: Social and environmental sustainability*. Routledge.

Bedoya Londoño, J.A., Franco Sepúlveda, G., & De la Barra Olivares, E. (2024). Strategic Minerals for Climate Change and the Energy Transition: The Mining Contribution of Colombia. *Sustainability*, *16*(1), 83. https://doi.org/10.3390/su16010083.

Cano. (2019). Diagnóstico cualitativo de la responsabilidad social corporativa en Toromocho y Las Bambas: explorando las contribuciones a la igualdad de género y al desarrollo económico local. *Consorcio de Investigación Económica y Social*. Consultado a través de: https://cies.org.pe/investigacion/diagnostico-cualitativo-de-la-responsabilidad-social-corporativa-en-toromocho-y-las-bambas/.

Castillo, G. (2023). Navigating gendered landscapes of mineral extraction: Spatial mobility, women's autonomy, and mining development in the Peruvian Andes. En: G. Castillo-Guzmán, M. Himley, & D. Brereton (Eds.), *Mining, mobility, and social change in the Global South: Regional perspectives* (Cap. 4). Routledge. https://cris.pucp.edu.pe/en/publications/navigating-gendered-landscapes-of-mineral-extraction-spatial-mobi/

China Aluminum Corporation Limited (Chinalco). (2025, marzo). *2024 social responsibility and environmental, social and governance report*. https://www.chalco.com.cn/en/tzzgxen/tzggen/202503/P020250327350842573412.pdf

China Nonferrous Metals News. (2024, marzo 11). *Zhongguo lüye jituan canyu lianheguo quanqiu qiyue zuzhi "Zhongguo qiye xingbie pingdeng shijian zhinan" fabu* [Chinalco participa en lanzamiento

de la “Guía sobre prácticas para equidad de género para empresas chinas” del Pacto Mundial de las Naciones Unidas]. http://www.cnmn.com.cn/ShowNews1.aspx?id=466405

Consejo Nacional de Política Económica y Social [CONPES]. (2022, 29 de marzo). *CONPES 4075: Política de Transición Energética*. Departamento Nacional de Planeación (DNP). https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4075.pdf

Cuadros, J. (2010). Impactos de la minería en la vida de hombres y mujeres. *Lima: CooperAcción*.

Defelipe, C., & Díaz, J. (2026). América Latina, China y una transición energética justa: El caso de Colombia (América Latina, China y una Transición Energética Justa: Serie de Documentos de Trabajo). Universidad del Pacífico Centro de Estudios sobre China y Asia-Pacífico, Boston University Global Development Policy Center. https://doi.org/10.21678/cechap.2026.jet.dt11

Extractive Industries Transparency Initiative (EITI). (2023, junio). *2023 EITI Standard: Summary of changes*. https://eiti.org/es/documents/estandar-eiti-2023-resumen-de-modificaciones

Gamboa, E. (2026) El Alacrán, la mina de cobre que avanza sin acuerdos comunitarios. *Revista Raya.* 23 febrero https://revistaraya.com/el-alacran-la-mina-de-cobre-que-avanza-sin-acuerdos-comunitarios.html

Initiative for Responsible Mining Assurance (IRMA). (2022, febrero). *Gender equality and gender-based protections in large-scale mining: IRMA’s approach in its Standard for Responsible Mining v.1.0*. https://responsiblemining.net/wp-content/uploads/2022/04/IRMA-approach-to-Gender-Feb2022.pdf

Initiative for Responsible Mining Assurance (IRMA). (2025, setiembre 24). *MOU with CCCMC: IRMA and CCCMC sign memorandum of understanding to strengthen collaboration on responsible mineral production*. https://responsiblemining.net/2025/09/24/mou-with-cccmc-chinese-irma-mining-standard-2-0-draft/

International Council on Mining and Metals (ICMM). (2017, noviembre 8). *ICMM signs memorandum of understanding with the China Chamber of Commerce of Metals, Minerals and Chemicals Importers and Exporters (CCCMC)*. https://www.icmm.com/en-gb/news/2017/icmm-signs-mou-with-cccmc

International Council on Mining and Metals (ICMM). (2023, June 27). *Position statement: Diversity, equity and inclusion*. https://www.icmm.com/en-gb/our-principles/position-statements/diversity-equity-inclusion

Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP). (2024, March 11). *IIMP launches PERUMIN Seal of Excellence in Gender Equity*. PERUMIN 37. https://perumin.com/perumin37/public/en/noticia/iimp-launches-perumin-seal-of-excellence-in-gender-equity

Kotsadam, A., Østby, G., & Rustad, S. A. (2017). Structural change and wife abuse: A disaggregated study of mineral mining and domestic violence in sub-Saharan Africa, 1999–2013. *Political Geography*, *56*, 53-65

Lau, N. (forthcoming). *Afinando la perspectiva de género sobre la inversión china en América Latina* (Literature Review). CECHAP.

León, C. (2016). Reubicación de poblaciones por proyectos mineros en el Perú. Diferencias por género y edad. En: N. Henriquez, G. Damonte, M. Braig, & B. Gobel (Eds.). *Desigualdades en un mundo globalizado* (pp. 201-214). Lima: Cisepa y desigualdades.net

Liu, Z. & Kang, T. (2025, mayo 13). *Nü zhigong quanyi baohu xiangguan falü guiding he changjian wenti tanxi* [Exploración de dispositivos legales y temas comunes sobre protección de los derechos de empleadas mujeres]. *Lexology*. https://www.lexology.com/library/detail.aspx?g=0d3c2c5c-20ac-430f-8ecd-d3dbbf3f3d27

Méndez, D., Huapaya, M., Manrique, A., & Vallejo, E. (2023). *Brechas y oportunidades para la equidad de género en el sector minero-energético peruano*. Banco Interamericano de Desarrollo. https://publications.iadb.org/es/publications/spanish/viewer/Brechas-y-oportunidades-para-la-equidad-de-genero-en-el-sector-minero-energetico-peruano.pdf

Ministerio de Minas y Energía. (2025). *Hoja de Ruta para la Transición Energética Justa de Colombia*. https://minenergia.gov.co/documents/13272/Hoja_de_ruta_transicion_energetica_justa_TEJ_2025.pdf

Holguín, G. (2020). *Reasentamiento de El Hatillo, Cesar: La asimetría en la concertación entre comunidades y empresas mineras*. https://www.pas.org.co/investigacion-el-hatillo

Merino, R. (2018). *Re-politicizing participation or reframing environmental governance? Beyond indigenous' prior consultation and citizen participation*. World Development, 111, 75–83. https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0305750X18302171

Merino, R. (2026). Gobernanza socioambiental y presencia china: El caso de Perú. *Latin America, China and a Just Energy Transition: Working Paper Series*. CECHAP.

MMG Limited. (2025, octubre 24). *Las Bambas sustainability report 2024*. https://www.mmg.com/wp-content/uploads/2025/10/LAS-BAMBAS-SUSTAINABILITY-REPORT-2024.pdf

Orihuela, J. C., & Gamarra, V. (2019). ¿Brechas de género en la generación de empleo? Impactos socioeconómicos de la minería en Arequipa. Informe final. Lima: CIES y PUCP https://cies.org.pe/investigacion/brechas-de-genero-en-la-generacion-de-empleo-impactos-socioeconomicos-de-la-mineria-en-arequipa/

Pérez, L., De la Puente, L., & Ugarte, D. (2019). *Las cuidadoras de los mineros: Género y gran minería en Cotabambas* (Documento de investigación No. 12). Universidad del Pacífico. https://doi.org/10.21678/978-9972-57-431-3

Ren, D. (2026, mayo 26). *China's Zijin Mining outlook raised to positive on stronger output and cost edge: S&P*. South China Morning Post. https://www.scmp.com/business/china-business/article/3354940/chinas-zijin-mining-outlook-raised-positive-stronger-output-and-cost-edge-sp

Romero, J.A.L. (2019). Entre la fuerza y el consenso: Análisis de procesos de diálogo en escenarios mineros de Espinar y Chumbivilcas, región Cusco 2012-2017. En: *XXXII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología*. Asociación Latinoamericana de Sociología.

Sanborn, C. (2009). "China Inc., las industrias extractivas y el Perú: Un estudio exploratorio", Sanborn, C. y Torres, V., *La economía china y las industrias extractivas: Desafíos para el Perú,* Lima: Fondo Editorial de la Universidad del Pacifico, pp. 225-379.

Sanborn, C. y Chonn Ching, V. (2017). "Chinese-Peruvian Relations in the Mining Sector. Learning Step by Step. En: Myers and Wise, ed., *The Political Economy of China-Latin America Relations in the New Millennium*. Routledge. Pp. 115 – 141.

The Copper Mark. (2024, setiembre 10). *Reinforcing responsible mining practices in Peru*. https://coppermark.org/reinforcing-responsible-mining-practices-in-peru/

Torres, R. (2024). *Estado de los planes de cierre de las minas de carbón en Guajira-Cesar*. https://justtransition.cnvinternationaal.nl/_Resources/Persistent/3/2/2/2/3222f4da4e1c6964874292ec7c6209f3cadd22ca/CONSULTORIA%20PARA%20CNV%20INTERNACIONAL%20-%20entrega%20final-%20%20%281%29.pdf

Vaccaro, G. (2022). *Mujeres y minería del futuro: Primer diagnóstico sobre la situación de la mujer en la industria minera en el Perú, enfocado en mediana y gran minería*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2022-09/UNDP-PE-Informe-MujeresyMineria-2022.pdf

Vega-Araújo, J., Peña Niño, J., Arond, E., y Patzy, F. (2023, diciembre 22). *Navigating a just energy transition from coal in the Colombian Caribbean*. SEI Working Paper. Stockholm Environment Institute. https://doi.org/10.51414/sei2023.063

Vega-Araújo, J., Muñoz Cabré, M., Ramírez, Y., y Lerma, R. (2024, enero 4). *Enabling factors of social acceptance of wind energy projects in La Guajira*. SEI Report. Stockholm Environment Institute. https://www.sei.org/publications/enabling-factors-wind-la-guajira/

Wang, K. (2026). *From minerals to megawatts: Understanding Chinese involvement in Latin America's renewable energy value chain* (Latin America, China and a Just Energy Transition: Working Paper Series). Universidad del Pacífico Centro de Estudios sobre China y Asia-Pacífico, Boston University Global Development Policy Center. https://doi.org/10.21678/cechap.2026.jet.dt2

Wang, K., Lau, N., & Zegarra, A. (2026). *Sharpening the Gender Lens on Chinese Investment in Latin America: Assessing the Mining Sector in Peru* (Policy Working Paper). Universidad del Pacífico Centro de Estudios sobre China y Asia-Pacífico.

Wang, K., Arond, E. & Lau, N. (2026). *Sharpening the Gender Lens on Chinese Investment in Latin America: Assessing the Mining Sector in Peru* (Policy Working Paper). Universidad del Pacífico Centro de Estudios sobre China y Asia-Pacífico.

Zijin-Continental Gold. (2023, enero 5). *Mujeres Seleccionadoras de Mineral de Buriticá, un ejemplo de formalización* [Vídeo]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=Uei8tfEJH_I

Zijin. (2024). *2024 Sustainability Report*. https://www.continentalgold.com/wp-content/uploads/2025/07/Zijin_CG_%20Informe%20de%20Sostenibilidad%202024_GRI.pdf